

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



Nota Informativa

PRESUPUESTO IDENTIFICADO PARA MUJERES EN LAS DIVERSAS APERTURAS DEL PEF 2008

Como parte del análisis que el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas realiza al presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2008, se genera la presente nota informativa, concerniente al presupuesto que en las diversas aperturas presupuestales es identificable para Mujeres y la Equidad de Género.

Es preciso señalar que el Presupuesto de Egresos de la Federación detalla, en sus diversos anexos, montos presupuestales que por su propia naturaleza están destinados al concepto "género" objeto de nuestro análisis.

En este sentido, el Anexo 9 presenta una asignación de 39 mil 082.8 millones de pesos, clasificados como: "Erogaciones de Programas que Incorporan la Perspectiva de Género", monto que omite apertura presupuestal alguna a nivel de dependencia y programa.

Por el contrario, en el Anexo 9A referente al "Presupuesto para Mujeres y la Equidad de Género", se etiqueta un monto presupuestal de 7 mil 024.8 millones de pesos, desagregados por dependencia y a su interior por rubro o programa que le conforman.

Habría que resaltar que los dos anexos mencionados, corresponden al presupuesto para mujeres aprobado en 2008 y que se muestra claramente. No obstante, en otros anexos presupuestales se establecen rubros que no encuentran una identificación inmediata con los presentados en los Anexos 9 y 9A, identificándose inclusive en algunos casos diferencias sustantivas.

Por otra parte, para clasificar el presupuesto dirigido a Mujeres que de forma explícita se presenta en el Presupuesto de Egresos de la Federación, se ha trabajado con el Análisis Funcional Programático Económico a nivel de dependencia, por ser la apertura que refleja el mayor nivel de detalle presupuestal y que permite sustentar la información indicada.

En el Análisis Funcional Programático Económico, que despliega toda la estructura programática, se cla-

sifican aquellas Unidades Responsables o Programas Presupuestarios (Actividades Prioritarias en 2007) cuyo contenido se vincula específicamente con una atención directa a las mujeres y a la equidad de género, bajo la consideración de que existen rubros que no se muestran específicamente en este Analítico pero que pueden estar insertos en rubros presupuestales más amplios.

El presupuesto identificado se clasifica para su mejor análisis de la siguiente manera:

Programas Directos: programas, actividades o proyectos que están etiquetados en su totalidad para mujeres y la equidad de género.

Otros Programas que incluyen Apoyo a Mujeres: programas o actividades que incluyen apoyos a mujeres junto con otros grupos sociales o actividades, de los cuales no se puede identificar por separado la parte correspondiente a cada uno de ellos.

Otros Programas que Sustentan las Actividades de las Mujeres: guarderías o estancias de desarrollo infantil.

Es importante mencionar que el PEF 2008 omite como apertura presupuestal, la clasificación de Programa General, en la que se incorporaba la categorización del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, vigente en el año 2007, teniendo como antecedente al Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres, en vigor durante los años 2003 a 2006.

En las siguientes páginas se expone la información derivada del Análisis Funcional Programático Económico, para finalmente presentar un comparativo de éste con respecto a los diversos anexos que incluyen presupuestos a mujeres.

Programas Directos. El presupuesto que en su totalidad se etiqueta para mujeres y la equidad de género, asciende a 3 mil 867.9 millones de pesos, presentando una diferencia absoluta mayor en 1 mil 576.0 millones de pesos con respecto al presupuesto del año anterior, lo que se traduce en un incremento real de 59.5 por ciento.

Este presupuesto que se canaliza a rubros educativos, de salud, a gastos normativos y de impartición de justicia relacionados con la promoción de la igualdad y la equidad de género así como para fondos y programas de financiamiento e integración de las mujeres al mercado laboral, se concentra principalmente en la Secretaría de

Salud, en la Reforma Agraria y en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, según se observa en el siguiente cuadro, donde además la apertura presupuestal permite observar que los programas presupuestarios que absorben la mayor parte de los recursos son, en Salud, Desarrollar Acciones Específicas para Promover la Atención Integral de la Salud de la Mujer y el Instituto Nacional de Perinatología, en Reforma Agraria, el Programa de la Mujer en el Sector Agrario (Promusag), así como la Promoción y Coordinación de las Acciones para la Equidad de Género en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondiente al Instituto Nacional de las Mujeres.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2008
PROGRAMAS ASIGNADOS A MUJERES DESAGREGADOS EN EL ANÁLISIS FUNCIONAL PROGRAMÁTICO ECONÓMICO POR DEPENDENCIA
PROGRAMAS DIRECTOS
(Millones de Pesos)

Programa / Unidad Responsable / Programa Presupuestario (Proyecto Prioritario)	2007a	2008p	2008a	Estructura %			Diferencia 2008a- 2007a	Variación Real 2008a- 2007a
				2007a	2008p	2008a		
TOTAL	2,342.9	2,514.7	3,867.9	100.0	100.0	100.0	1,576.0	59.5
GOBERNACIÓN	17.6	17.3	52.3	0.8	0.7	1.4	34.7	187.2
Comisión para prevenir y erradicar la violencia contra las <i>mujeres</i> en Ciudad Juárez Equidad de Género (Ampliaciones determinadas por la Cámara de Diputados)	17.6	17.3	17.3	0.8	0.7	0.4	-0.3	-5.0
			35.0			0.9	35.0	
RELACIONES EXTERIORES	3.9	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	-3.9	-100.0
Promover y difundir los acuerdos internacionales en materia de <i>equidad de género</i>	3.9			0.2			-3.9	-100.0
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	325.7	380.9	708.5	13.9	15.1	18.3	382.8	110.2
Instituto Nacional de las Mujeres	205.7	260.9	528.5	8.8	10.4	13.7	322.8	148.3
Actividades de Apoyo Administrativo (Otras actividades)	13.6	12.9	12.9	0.6	0.5	0.3	-0.7	-8.1
Mantenimiento de infraestructura- <i>Mujeres</i> en el ejercicio de sus derechos humanos (Proyectos de inversión en 2007)	0.5	0.6	0.6	0.0	0.0	0.0	0.1	16.0
Promoción y Coordinación de las acciones para la <i>equidad de género</i>	185.1	240.5	508.8	7.9	9.6	13.2	323.7	165.6
Actividades de apoyo a la Función Pública y buen gobierno	6.5	6.9	6.2	0.3	0.3	0.2	-0.3	-8.5
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	120.0	120.0	180.0	5.1	4.8	4.7	60.0	45.0
Programa Organización Productiva para <i>Mujeres</i> Indígenas (POPMI) ^{1/}	120.0	120.0	180.0	5.1	4.8	4.7	60.0	45.0
ECONOMÍA ^{2/}	123.8	92.1	141.5	5.3	3.7	3.7	17.7	10.4
Fondo de Microfinanciamiento a <i>Mujeres</i> Rurales (FOMMUR) ^{3/}	123.8	92.1	141.5	5.3	3.7	3.7	17.7	10.4
EDUCACIÓN PÚBLICA	50.5	32.2	166.6	2.2	1.3	4.3	116.1	218.8
Programa de Capacitación al Magisterio para Prevenir la Violencia contra las <i>Mujeres</i> (En 2005 subsidio para el programa)	20.0		30.0	0.9		0.8	10.0	45.0
Programa Becas de apoyo a la Educación Básica de <i>Madres Jóvenes</i> y <i>Jóvenes Embarazadas</i> (Becas para <i>Madres Jóvenes</i> y <i>jóvenes embarazadas</i>)	20.0	32.2	47.2	0.9	1.3	1.2	27.2	128.1
Promoción y Difusión de los Derechos de las <i>Madres Jóvenes</i> y <i>Jóvenes Embarazadas</i>	10.5		10.5	0.4		0.3	0.0	-3.4
Programa de investigación con enfoque de género			30.0			0.8	30.0	n.a.
Programas de estudio para la prevención de violencia contra las mujeres			45.0			1.2	45.0	n.a.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2008
PROGRAMAS ASIGNADOS A MUJERES DESAGREGADOS EN EL ANÁLISIS FUNCIONAL PROGRAMÁTICO ECONÓMICO POR DEPENDENCIA
PROGRAMAS DIRECTOS
(Millones de Pesos)

Programa / Unidad Responsable / Programa Presupuestario (Proyecto Prioritario)	2007a	2008p	2008a	Estructura %			Diferencia 2008a- 2007a	Variación Real 2008a- 2007a
				2007a	2008p	2008a		
Desarrollo de mujeres artesanas en el medio rural y colonias populares, Instituto de desarrollo artesanal del estado de Zacatecas			3.7			0.1	3.7	n.a.
Encuentro Internacional de mujeres en el Arte / El Colectivo de Mujeres en la Música A.C.			0.2			0.0	0.2	n.a.
SALUD ^{4/}	899.9	995.7	1,436.7	38.4	39.6	37.1	587.8	54.3
Servicios de Atención Psiquiátrica	4.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	-4.2	-100.0
Desarrollar acciones específicas para promover la atención integral de la salud de la <i>mujer</i>	4.2			0.2		0.0	-4.2	-100.0
Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	8.0	19.6	19.4	0.3	0.8	0.5	11.4	134.0
Desarrollar acciones específicas para promover la atención integral de la salud de la <i>mujer</i>	8.0		19.4	0.3		0.5	11.4	134.0
Atención integral de la <i>mujer</i> , salud <i>materna</i> , perinatal y reproductiva		19.6			0.8			
Hospital General de México	4.8	4.8	4.8	0.2	0.2	0.1	0.0	-4.3
Desarrollar acciones específicas para promover la atención integral de la salud de la <i>mujer</i>	4.8		4.8	0.2		0.1	0.0	-4.3
Atención integral de la <i>mujer</i> , salud <i>materna</i> , perinatal y reproductiva		4.8			0.2	0.0		
Hospital Infantil de México Federico Gómez	6.0	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0	-6.0	-100.0
Desarrollar acciones específicas para promover la atención integral de la salud de la <i>mujer</i>	6.0			0.3			-6.0	-100.0
Instituto Nacional de Cancerología	10.2	67.9	93.7	0.4	2.7	2.4	83.5	785.9
Desarrollar acciones específicas para promover la atención integral de la salud de la <i>mujer</i>	10.2			0.4			-10.2	-100.0
Prevención detección y atención temprana del <i>cáncer cérvico uterino y de mama</i>		67.9	93.7		2.7	2.4	93.7	n.a.
Instituto Nacional de Rehabilitación	1.8	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	-1.8	-100.0
Desarrollar acciones específicas para promover la atención integral de la salud de la <i>mujer</i>	1.8			0.1			-1.8	-100.0
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva:	347.7	380.1	796.1	14.8	15.1	20.6	448.4	121.3
Desarrollar acciones específicas para promover la atención integral de la salud de la <i>mujer</i>	76.2		599.4	3.3		15.5	523.2	659.9
Prevención detección y atención temprana del <i>cáncer cérvico uterino y de mama</i>		177.2	175.9		7.0	4.5	175.9	n.a.
Atención integral de la <i>mujer</i> , salud <i>materna</i> , perinatal y reproductiva		181.6			7.2		0.0	
Actividades de Apoyo Administrativo (Otras Actividades)	24.7	20.6	20.0	1.1	0.8	0.5	-4.7	-21.8
Desarrollar la protección y promoción de la salud	122.6			5.2			-122.6	-100.0
Prestar servicios en los diferentes niveles de atención en salud	2.4			0.1			-2.4	-100.0
Operación del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal Centralizada		0.8	0.8		0.0	0.0	0.8	n.a.
Realizar acciones comunitarias para la detección oportuna de enfermedades prioritarias	121.8			5.2			-121.8	-100.0
Instituto Nacional de Perinatología	466.2	523.4	522.8	19.9	20.8	13.5	56.6	8.4
Terminación de obra del Hospital de la Mujer en San Pablo Apetatitlán -Tlaxcala	51.0			2.2			-51.0	-100.0
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	27.5	86.2	84.9	1.2	3.4	2.2	57.4	198.7
Dirección General de Equidad y Género	27.5	86.2	84.9	1.2	3.4	2.2	57.4	198.7
Implantar y operar el Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal Centralizada	0.5			0.0			-0.5	-100.0
Fomento de la <i>equidad de género</i> y la no discriminación en el mercado laboral (Impulsar la <i>equidad de género</i> y no discriminación de grupos vulnerables para su integración al mercado laboral)	27.0	25.2	23.9	1.2	1.0	0.6	-3.1	-14.5
Programa de Apoyo al Empleo (PAE) ^{5/}		61.0	61.0		2.4	1.6	61.0	n.a.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2008
PROGRAMAS ASIGNADOS A MUJERES DESAGREGADOS EN EL ANÁLISIS FUNCIONAL PROGRAMÁTICO ECONÓMICO POR DEPENDENCIA
PROGRAMAS DIRECTOS
(Millones de Pesos)

Programa / Unidad Responsable / Programa Presupuestario (Proyecto Prioritario)	2007a	2008p	2008a	Estructura %			Diferencia 2008a- 2007a	Variación Real 2008a- 2007a
				2007a	2008p	2008a		
REFORMA AGRARIA	570.0	547.1	907.0	24.3	21.8	23.5	337.0	53.8
Programa de la <i>Mujer</i> en el Sector Agrario (PROMUSAG).	570.0	547.1	907.0	24.3	21.8	23.5	337.0	53.8
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	95.5	0.0	0.0	4.1	0.0	0.0	-95.5	-100.0
Investigar las desapariciones y asesinatos de <i>mujeres</i> . (Fiscalía Especial)	95.5			4.1			-95.5	-100.0
APORTACIONES A SEGURIDAD SOCIAL	1.1	1.5	1.5	0.0	0.1	0.0	0.4	29.0
Apoyo Económico a <i>Viudas</i> de Veteranos de la Revolución Mexicana	1.1	1.5	1.5	0.0	0.1	0.0	0.4	29.0
DESARROLLO SOCIAL	200.0	200.0	196.8	8.5	8.0	5.1	-3.2	-4.9
Programa de apoyo a las Instancias de <i>Mujeres</i> en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las <i>Mujeres</i> .	200.0	200.0	196.8	8.5	8.0	5.1	-3.2	-4.9
COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	7.8	13.7	13.7	0.3	0.5	0.4	5.9	69.1
Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de igualdad entre <i>mujeres</i> y hombres	7.8	13.7	13.7	0.3	0.5	0.4	5.9	69.1
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	19.6	148.1	158.4	0.8	5.9	4.1	138.8	680.2
<i>Equidad de Género</i>	19.6	20.0	20.3	0.8	0.8	0.5	0.7	0.2
Control del Estado de Salud de la <i>Embarazada</i>		128.0	138.0		5.1	3.6	138.0	n.a.

p = proyecto a = aprobado n.a. = no aplica

1/ En 2007 el Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (SHCP-CONADEPI) no se desagrega en el Análisis Funcional Programático Económico. En las Reglas de Operación 2007 se presenta un presupuesto aprobado de 120.0 millones de pesos para el mismo, monto que se incluye en el presente cuadro para hacerlo compatible con la apertura presupuestal de 2008 que sí lo presenta desagregado.

2/ En el apartado correspondiente a Programas Especiales de la Exposición de Motivos del PPEF, se menciona que el Programa Apoyo a Proyectos Productivos de Mujeres del Fondo Nacional de Apoyo para Empresas en Solidaridad (FONAES) tiene una asignación presupuestal de 133.7 millones de pesos, dato que no se muestra en el Análisis Funcional Programático Económico y que estaría agrupado en el monto presupuestal asignado a FONAES, sin embargo, no se tiene el presupuesto aprobado del año anterior.

3/ La Exposición de Motivos del PPEF presenta un monto de 82.4 millones de pesos para el Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales, dato que es menor al etiquetado en el Análisis Funcional Programático Económico y presentado en éste cuadro.

4/ En la Exposición de Motivos del PPEF se señala un monto de 28.9 millones de pesos asignados para el Programa de Planificación Familiar (Salud Reproductiva), sin embargo, en el Análisis Funcional Programático Económico no se muestran por separado, pudiendo estar integrados en los rubros reportados de Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, específicamente en el rubro de Atención Integral de la Mujer, Salud Materna, Perinatal y Reproductiva.

5/ El PAE se presenta desagregado en 2008p, incluyendo un monto para la Dirección General de Equidad y Género. En 2007 el total del programa se agrupa en otra Unidad Responsable por lo que no es posible identificar lo correspondiente a equidad y género.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con base en datos del Análisis Funcional Programático Económico del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Resalta el hecho de que, la mayoría de las dependencias presentan crecimientos presupuestales significativos, salvo el caso de la Secretaría de Desarrollo Social que decrece 4.9 por ciento y el caso de los Ramos Relaciones Exteriores y Procuraduría General de la República, en los que se dejan de presupuestar rubros incluidos el año anterior.

En este sentido, los programas de la Secretaría de Gobernación aumentan en términos absolutos, con respecto al aprobado el año anterior, 34.7 millones de pesos, derivando en un crecimiento real de 187.2 por ciento; en el caso de la Secretaría de Hacienda la diferencia presupuestal es de 382.8 millones de pesos, que significan un crecimiento de 110.2 por ciento; en la Se-

cretaría de Economía existe una divergencia de 17.7 millones de pesos, que propicia el 10.4 por ciento de aumento; en la Secretaría de Educación Pública se amplía el presupuesto 116.1 millones de pesos, generando una variación de 218.8 por ciento; para el caso de la Secretaría de Salud que presenta una diferencia de 587.8 millones de pesos, el incremento es de 54.3 por ciento; respecto a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a la que se le aprueba un presupuesto mayor en 57.4 millones de pesos, esta tiene un crecimiento de 198.7 por ciento; la Reforma Agraria que aumenta 337.0 millones de pesos, presenta una variación positiva de 53.8 por ciento; al Ramo de Aportaciones a Seguridad Social se le otorga un aumento de 0.4 millones de pesos, significando el 29.0 por ciento de incremento; la Comisión Nacional de los Derechos Humanos amplía 5.9 millones su presupuesto, equivalentes al 69.1 por ciento de incremento; finalmente el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado que incorpora un adicional de 138.8 millones de pesos crece 680.2 por ciento.

Otros Programas que incluyen Apoyo a Mujeres: en esta clasificación se presentan aquellos programas que

agrupan asignaciones presupuestales integradas tanto para mujeres como para otros grupos sociales, o que en su caso, destinan una parte importante de su presupuesto para apoyarlas, omitiéndose la separación presupuestal de cada componente en la apertura programática.

En este caso están los siguientes proyectos: Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, Programa de Educación Preescolar y Primaria para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes, Obras de infraestructura Materno-Infantiles de las Entidades Federativas, Seguro de Enfermedades y Maternidad, Atender Asuntos de la Mujer, la Niñez y la Familia, Proporcionar Atención a la Salud Pública y Salud Reproductiva, Atención Materno Infantil y, Planificación Familiar.

El Seguro de Enfermedades y Maternidad a la par del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades representan el 95.8 por ciento de los rubros señalados, por lo que, incluirlos en su totalidad distorsionaría el presupuesto asignado efectivamente a mujeres. Sin embargo, es importante mostrarlos ante la necesidad de identificar el monto correspondiente al género analizado y su acotación en el detalle presupuestal.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2008
PROGRAMAS ASIGNADOS A MUJERES DESAGREGADOS EN EL ANÁLISIS FUNCIONAL PROGRAMÁTICO ECONÓMICO POR DEPENDENCIA
OTROS PROGRAMAS QUE INCLUYEN APOYOS A MUJERES ^{1/}
(Millones de Pesos)

Dependencia / Proyecto Prioritario (Actividad Prioritaria)	2007a	2008p	2008a	Estructura %			Diferencia 2008a- 2007a	Variación Real 2008a- 2007a
				2007a	2008p	2008a		
TOTAL	57,914.1	61,174.7	61,428.2	100.0	100.0	100.0	3,514.1	2.5
TOTAL SIN PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES Y SIN SEGURO DE ENFERMEDADES Y MATERNIDAD	2,303.1	2,276.2	2,529.7	4.0	3.7	4.1	226.6	6.1
DEFENSA NACIONAL			200.0			0.3	200.0	n.a.
Dirección General de Administración (capacitación y sensibilización para efectivos en perspectiva de género)			200.0			0.3	200.0	n.a.
EDUCACIÓN PÚBLICA	16,626.0	17,361.4	17,406.3	28.7	28.4	28.3	780.3	1.2
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades ^{2/}	16,550.0	17,350.0	17,350.0	28.6	28.4	28.2	800.0	1.3
Programa de Educación Preescolar y Primaria para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (Programa de Educación Primaria para Niños y Niñas Migrantes)	6.2	11.4	56.3	0.0	0.0	0.1	50.1	772.6
Promover y fomentar las oportunidades de desarrollo de las y los jóvenes	69.7			0.1			-69.7	-100.0
SALUD	180.0	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0	-180.0	-100.0
Terminación de obra del Centro Materno Infantil de Nuevo León	90.0			0.2			-90.0	-100.0
Segunda etapa de la obra nueva del Hospital General Materno Infantil del Niño y de la Mujer (San Luis Potosí) Hospital Materno Infantil del Niño y la Mujer de San Luis Potosí	20.0			0.0			-20.0	-100.0
Terminación del Hospital Materno Infantil en Culiacán, Sinaloa	20.0			0.0			-20.0	-100.0
Terminación de obra del Centro Materno Infantil en Reynosa Tamaulipas	50.0			0.1			-50.0	-100.0

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2008
PROGRAMAS ASIGNADOS A MUJERES DESAGREGADOS EN EL ANÁLISIS FUNCIONAL PROGRAMÁTICO ECONÓMICO POR DEPENDENCIA
OTROS PROGRAMAS QUE INCLUYEN APOYOS A MUJERES ^{1/}

(Millones de Pesos)

Dependencia / Proyecto Prioritario (Actividad Prioritaria)	2007a	2008p	2008a	Estructura %			Diferencia 2008a- 2007a	Variación Real 2008a- 2007a
				2007a	2008p	2008a		
APORTACIONES A SEGURIDAD SOCIAL	39,061.0	41,548.5	41,548.5	67.4	67.9	67.6	2,487.5	2.8
Seguro de Enfermedades y <i>Maternidad</i>	39,061.0	41,548.5	41,548.5	67.4	67.9	67.6	2,487.5	2.8
COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	3.9	3.8	3.8	0.0	0.0	0.0	-0.1	-6.4
Atender asuntos de la <i>mujer</i> , la niñez y la familia	3.9	3.8	3.8	0.0	0.0	0.0	-0.1	-6.4
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	1,905.2	2,131.8	2,140.5	3.3	3.5	3.5	235.3	8.6
Proporcionar atención a la salud pública y salud reproductiva	1,905.2	2,131.8	2,140.5	3.3	3.5	3.5	235.3	8.6
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	138.0	129.1	129.1	0.2	0.2	0.2	-8.9	-9.6
Atención <i>Materno</i> Infantil	57.3	129.1	129.1	0.1	0.2	0.2	71.8	117.8
Planificación Familiar	80.8			0.1			-80.8	-100.0

p = proyecto a = aprobado n.a. = no aplica

1/ Los programas o actividades presentados incluyen presupuestos para la mujer agrupados con otros rubros, sin embargo, la apertura presupuestal no los muestra por separado.

2/ El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades de la Secretaría de Educación Pública, está clasificado en la estructura programática de 2007 como parte del Programa Nacional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres. Para 2008 la estructura programática omite el rubro de Programa General. Habría que señalar que, aún cuando Oportunidades canaliza los apoyos a través de las mujeres jefas de familia e impulsa una política de becas que favorece a éste mismo género, su población objetivo son las familias en pobreza extrema.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con base en datos del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Otros Programas que Sustentan las Actividades de las Mujeres: En este apartado se presenta lo correspondiente a estancias o guarderías infantiles, las cua-

les si bien contribuyen al desarrollo de las actividades de las mujeres, no son un rubro cuya población objetivo sea exclusivo de las mismas.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2008
PROGRAMAS ASIGNADOS A MUJERES DESAGREGADOS EN EL ANÁLISIS FUNCIONAL PROGRAMÁTICO ECONÓMICO POR DEPENDENCIA
OTROS PROGRAMAS QUE SUSTENTAN LAS ACTIVIDADES DE LAS MUJERES.
(Millones de Pesos)

Dependencia / Proyecto Prioritario (Actividad Prioritaria)	2007a	2008p	2008a	Estructura %			Diferencia 2008a-2007a	Variación Real 2008a / 2007a
				2007a	2008p	2008a		
TOTAL	10,133.0	9,920.8	11,785.5	100.0	100.0	100.0	1,652.5	12.4
DESARROLLO SOCIAL	1,000.0	1,441.0	1,499.2	9.9	14.5	12.7	499.2	44.9
Programa de Guarderías y Estancias Infantiles para Apoyar a <i>Madres</i> Trabajadoras	1,000.0	1,441.0	1,499.2	9.9	14.5	12.7	499.2	44.9
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	7,864.5	7,204.8	9,011.4	77.6	72.6	76.5	1,146.8	10.7
Otorgar Servicios de Guardería	7,864.5	7,204.8	9,011.4	77.6	72.6	76.5	1,146.8	10.7
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	1,268.4	1,274.9	1,274.9	12.5	12.9	10.8	6.5	-2.9
Proporcionar Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil	1,268.4	1,274.9	1,274.9	12.5	12.9	10.8	6.5	-2.9

p = proyecto a = aprobado n.a. = no aplica

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con base en datos del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Habría que insistir nuevamente, en el hecho de que la información vertida en los cuadros anteriores corresponde al presupuesto aprobado que, de forma explícita, se presenta en el Análisis Funcional Programático Económico, apertura en la que se sustenta claramente el presupuesto asignado a Mujeres.

Por otra parte, hay que hacer mención de que los rubros correspondientes al Anexo 9-A, aún cuando están etiquetados para mujeres, en su mayoría no corresponden a los identificados en el Análisis Funcional Programático Económico. Se considera que los mismos pue-

den estar agrupados en conceptos o programas más amplios de presupuesto, en algunos casos, pero en otros, no se tiene la certeza de tal aseveración.

Por lo anterior, se presenta en los cuadros siguientes el comparativo de montos presupuestales que se identifican en los diversos Anexos del PEF 2008 con respecto a la información registrada en el Análisis Funcional Programático Económico, a fin de establecer las coincidencias o en su caso divergencias correspondientes y asimismo tener todos los elementos presupuestales para el ejercicio de los recursos.

COMPARATIVO DE PROGRAMAS DIRECTOS DEL ANALÍTICO CON RUBROS SIMILARES DE LOS ANEXOS PRESUPUESTALES
(Millones de Pesos)

Programa / Unidad Responsable / Programa Presupuestario (Proyecto Prioritario)	2008 A						
	Análisis Funcional Programático Económico	ANEXO 9-A MUJERES	ANEXO 6 INDÍGENAS	ANEXO 7 PEC	ANEXO 23 AMPLIACIONES A EDUCACIÓN	ANEXOS 25 Y 25A INFRAE. E INV. EN SALUD	ANEXO 26 GRUPOS VULNERABLES
TOTAL	3,867.9	5,399.1	366.9	1,054.5	25.0	128.1	40.0
PODER LEGISLATIVO		25.0					
Comisión de Equidad y Género		15.0					
Comisión Especial para conocer las políticas y la Procuración de Justicia vinculada a los Femicidios en el País		10.0					
PODER JUDICIAL		31.0					
Consejo de la Judicatura Federal (Cumplimiento a la LGAMVLV)		31.0					
GOBERNACIÓN	52.3	57.3					
Comisión para prevenir y erradicar la violencia contra las <i>mujeres</i> en Ciudad Juárez	17.3	17.3					
Fondo Nacional para la Alerta de Violencia de Género (Cumplimiento a la LGAMVLV)		15.0					
Conducción de la política interior y las relaciones del Ejecutivo Federal con el Congreso (Cumplimiento de la LGAMVLV)		20.0					
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación CONAPRED, (Cumplimiento de la LGIMH)		5.0					
Equidad de Género (Ampliaciones determinadas por la Cámara de Diputados)	35.0						
RELACIONES EXTERIORES	0.0	5.9					
Promover y difundir los acuerdos internacionales en materia de <i>equidad de género</i>		5.9					
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	708.5	808.2	180.0				
Instituto Nacional de las Mujeres	528.5	543.2					
Actividades de Apoyo Administrativo (Otras actividades)	12.9						
Mantenimiento de infraestructura- <i>Mujeres</i> en el ejercicio de sus derechos humanos (Proyectos de inversión en 2007)	0.6						
Promoción y Coordinación de las acciones para la <i>equidad de género</i>	508.8						
Actividades de apoyo a la Función Pública y buen gobierno	6.2						
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	180.0	249.0	180.0				
Programa Organización Productiva para <i>Mujeres</i> Indígenas (POPMI)	180.0		180.0				
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática		16.0					
ECONOMÍA	141.5	261.5	21.6	132.4			
Fondo de Microfinanciamiento a <i>Mujeres</i> Rurales (FOMMUR)	141.5	82.4	8.2	132.4			
Fondo Nacional de Empresas en Solidaridad (FONAES), Microrregiones		12.0					
Apoyo a proyectos productivos de mujeres, FONAES		167.1	13.4				
EDUCACIÓN PÚBLICA	166.6	202.7			25.0		40.0
Programa de Capacitación al Magisterio para Prevenir la Violencia contra las <i>Mujeres</i> (En 2005 subsidio para el programa)	30.0	30.0					
Programa Becas de apoyo a la Educación Básica de <i>Madres Jóvenes</i> y <i>Jóvenes Embarazadas</i>	47.2	47.2					30.0
Promoción y Difusión de los Derechos de las <i>Madres Jóvenes</i> y <i>Jóvenes Embarazadas</i>	10.5	10.5					10.0
Diseño y aplicación de la política educativa (Cumplimiento a la LGAMVLV)		40.0					
Programa de investigación con enfoque de género	30.0	30.0			20.0		

COMPARATIVO DE PROGRAMAS DIRECTOS DEL ANALÍTICO CON RUBROS SIMILARES DE LOS ANEXOS PRESUPUESTALES
(Millones de Pesos)

Programa / Unidad Responsable / Programa Presupuestario (Proyecto Prioritario)	Análisis Funcional Programático Económico	2008 A					ANEXO 26 GRUPOS VULNERABLES
		ANEXO 9-A MUJERES	ANEXO 6 INDIGENAS	ANEXO 7 PEC	ANEXO 23 AMPLIACIONES A EDUCACIÓN	ANEXOS 25 Y 25A INFRAE. E INV. EN SALUD	
Programas de estudio para la prevención de violencia contra las mujeres	45.0	45.0			5.0		
Desarrollo de mujeres artesanas en el medio rural y colonias populares, Instituto de desarrollo artesanal del estado de Zacatecas	3.7						
Encuentro Internacional de mujeres en el Arte / El Colectivo de Mujeres en la Música A.C.	0.2						
SALUD	1,436.7	1,597.8	1.2			128.1	
Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	19.4						
Desarrollar acciones específicas para promover la atención integral de la salud de la <i>mujer</i>	19.4						
Hospital General de México	4.8						
Desarrollar acciones específicas para promover la atención integral de la salud de la <i>mujer</i>	4.8						
Instituto Nacional de Cancerología	93.7	94.4					
Prevención detección y atención temprana del <i>cáncer cérvico uterino y de mama</i>	93.7						
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva:	796.1	691.8					
Desarrollar acciones específicas para promover la atención integral de la salud de la <i>mujer</i>	599.4						
Prevención detección y atención temprana del <i>cáncer cérvico uterino y de mama</i>	175.9						
Actividades de Apoyo Administrativo (Otras Actividades)	20.0						
Operación del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal Centralizada	0.8						
Instituto Nacional de Perinatología	522.8	533.4					
Planeación y desarrollo del Sistema Nacional de Salud (Cumplimiento a la LGAMVLV)		32.1					
Instituto Nacional de Salud Pública (Reeducación de agresores de violencia, cumplimiento a la LGAMVLV)		2.0					
Centro Nacional para la Atención del Sida (CENSIDA), Prevención y atención de VIH SIDA y otras ITS		121.5					
Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud (Cumplimiento a la LGAMVLV, NOM190-SSA1-1999)		10.0					
embarazadas en situación de calle		31.0					
Hospital de la Mujer		39.3					
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias		7.9					
Desarrollar acciones específicas para promover la atención integral de la salud de la <i>Mujer</i>		34.4					
Prevención y atención a la violencia familiar, sexual y contra las mujeres			1.2				
Hospital de la Mujer (Tlaxcala)						55.0	
Hospital de la Mujer (Morelos)						7.0	
Terminación de obra nueva del Hospital de la mujer Hermosillo (Sonora)						26.1	
Segunda etapa del Hospital de la Mujer						40.0	
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	84.9	39.5					
Dirección General de Equidad y Género	84.9	39.5					
Fomento de la <i>equidad de género</i> y la no discriminación en el mercado laboral	23.9						
Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	61.0						
REFORMA AGRARIA	907.0	703.9	164.1	922.1			
Programa de la <i>Mujer</i> en el Sector Agrario (PROMUSAG).	907.0	700.0	164.1	922.1			
Dirección General de Política y Planeación Agraria (Cumplimiento a la LGIMH)		3.9					
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	0.0	106.7					
Programa Hacia la Igualdad de Género y la Sustentabilidad Ambiental		9.7					
Programa de Empleo Temporal		37.0					
Programa de Desarrollo Regional Sustentable (PRODERS)		60.0					
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	0.0	236.3					
Investigar las desapariciones y asesinatos de <i>mujeres</i> . (Fiscalía Especial)		166.3					
Programa Refugio de Mujeres Víctimas de Violencia y de Trata (Cumplimiento a la LGAMVLV)		70.0					
APORTACIONES A SEGURIDAD SOCIAL	1.5	1.5					
Apoyo Económico a <i>Viudas</i> de Veteranos de la Revolución Mexicana	1.5	1.5					
DESARROLLO SOCIAL	196.8	1,040.1					
Programa de apoyo a las Instancias de <i>Mujeres</i> en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las <i>Mujeres</i> .	196.8	200.0					

COMPARATIVO DE PROGRAMAS DIRECTOS DEL ANALÍTICO CON RUBROS SIMILARES DE LOS ANEXOS PRESUPUESTALES
(Millones de Pesos)

Programa / Unidad Responsable / Programa Presupuestario (Proyecto Prioritario)	2008 A						
	Análisis Funcional Programático Económico	ANEXO 9-A MUJERES	ANEXO 6 INDÍGENAS	ANEXO 7 PEC	ANEXO 23 AMPLIACIONES A EDUCACIÓN	ANEXOS 25 Y 25A INFRAE. E INV. EN SALUD	ANEXO 26 GRUPOS VULNERABLES
Programa de coinversión social, INDESOL (Observatorio de Violencia Social)		11.0					
Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación (Cumplimiento a la LGIMH)		19.9					
Rescate de Espacios Públicos (Cumplimiento a la LGAMVLV)		60.0					
Programa Hábitat (incluyendo construcción de refugios, cumplimiento a la LGAMVLV)		104.1					
Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda "Tu Casa"		627.8					
Programa de Vivienda Rural		17.3					
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL		31.7					
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (Cumplimiento a la LGIMH)		31.7					
FUNCIÓN PÚBLICA		18.0					
Unidad de Vinculación para la Transparencia, Rendición de Cuentas (Cumplimiento a la LGIMH)		7.0					
Dirección General de Operación Regional y Contraloría Social (Cumplimiento a la LGIMH)		11.0					
COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	13.7	13.7					
Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de igualdad entre <i>mujeres</i> y hombres	13.7	13.7					
SEGURIDAD PÚBLICA		40.0					
Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito (Banco Nacional de datos, Cumplimiento a la LGAMVLV)		15.0					
Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito (Cumplimiento a la LGAMVLV)		15.0					
Dirección General de Recursos Humanos, Capacitación (Cumplimiento a la LGAMVLV)		10.0					
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		20.0					
Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación (Cumplimiento a la LGAMVLV)		20.0					
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	158.4	158.3					
<i>Equidad de Género</i>	20.3	20.3					
Control del Estado de Salud de la <i>Embarazada</i>	138.0	138.0					

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con base en datos del Presupuesto de Egresos de la Federación.

COMPARATIVO DE OTROS PROGRAMAS QUE INCLUYEN APOYOS A MUJERES DEL ANALÍTICO CON RUBROS SIMILARES DE LOS ANEXOS
(Millones de Pesos)

Dependencia / Proyecto Prioritario (Actividad Prioritaria)	2008 A						
	Análisis Funcional Programático Económico	ANEXO 9-A MUJERES	ANEXO 6 INDÍGENAS	ANEXO 7 PEC	ANEXO 23 AMPLIACIONES A EDUCACIÓN	ANEXOS 25 Y 25A INFRAE. E INV. EN SALUD	ANEXO 26 GRUPOS VULNERABLES
TOTAL	61,428.2	284.3	11.4			351.0	50.0
TOTAL SIN PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES Y SIN SEGURO DE ENFERMEDADES Y MATERNIDAD	2,529.7	284.3	11.4			351.0	50.0
RELACIONES EXTERIORES		9.8					
Apoyo a las mujeres, niñas y niños migrantes en situación de maltrato en Estados Unidos de América		9.8					
DEFENSA NACIONAL	200.0	200.0					
Dirección General de Administración (capacitación y sensibilización para efectivos en perspectiva de género)	200.0	200.0					
AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN		4.4					
Colegio de Postgraduados (Equidad de Género)		1.0					
Capacitación de servidores públicos (Cumplimiento a la LGIMH)		3.4					
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES		10.0					
Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones		10.0					
EDUCACIÓN PÚBLICA	17,406.3	56.3	11.4				50.0
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	17,350.0						
Programa de Educación Preescolar y Primaria para Niños y <i>Niñas</i> de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes	56.3	56.3	11.4				50.0

COMPARATIVO DE OTROS PROGRAMAS QUE INCLUYEN APOYOS A MUJERES DEL ANALÍTICO CON RUBROS SIMILARES DE LOS ANEXOS
(Millones de Pesos)

Dependencia / Proyecto Prioritario (Actividad Prioritaria)	2008 A						
	Análisis Funcional Programático Económico	ANEXO 9-A MUJERES	ANEXO 6 INDÍGENAS	ANEXO 7 PEC	ANEXO 23 AMPLIACIONES A EDUCACIÓN	ANEXOS 25 Y 25A INFRAE. E INV. EN SALUD	ANEXO 26 GRUPOS VULNERABLES
SALUD						351.0	
Terminación de obra del Centro Materno Infantil en Guadalupe (Nuevo León)						100.0	
Segunda etapa de la obra nueva del Hospital General Materno Infantil del Niño y de la Mujer (San Luis Potosí) Hospital <i>Materno</i> Infantil del Niño y la <i>Mujer</i> de San Luis Potosí						70.5	
Obra nueva del Hospital del Niño y de la Mujer de Mexicali, primera etapa, consulta externa (Baja California)						45.0	
Hospital de Alta especialidad para los Niños y las Mujeres en Toluca (Estado de México)						75.5	
Construcción del Hospital Materno infantil en Chalco, Oriente del Estado (Estado de México)						60.0	
APORTACIONES A SEGURIDAD SOCIAL	41,548.5						
Seguro de Enfermedades y <i>Maternidad</i>	41,548.5						
COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	3.8	3.8					
Atender asuntos de la <i>mujer</i> , la niñez y la familia	3.8	3.8					
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	2,140.5						
Proporcionar atención a la salud pública y salud reproductiva	2,140.5						
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	129.1						
Atención <i>Materno</i> Infantil	129.1						

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con base en datos del Presupuesto de Egresos de la Federación.

COMPARATIVO DE OTROS PROGRAMAS QUE SUSTENTAN LAS ACTIVIDADES DE LAS MUJERES DEL ANALÍTICO CON RUBROS SIMILARES DE LOS ANEXOS
(Millones de Pesos)

Dependencia / Proyecto Prioritario (Actividad Prioritaria)	2008 A						
	Análisis Funcional Programático Económico	ANEXO 9-A MUJERES	ANEXO 6 INDÍGENAS	ANEXO 7 PEC	ANEXO 23 AMPLIACIONES A EDUCACIÓN	ANEXOS 25 Y 25A INFRAE. E INV. EN SALUD	ANEXO 26 GRUPOS VULNERABLES
TOTAL	11,785.5	1,500.0	72.1				
DESARROLLO SOCIAL	1,499.2	1,500.0	72.1				
Programa de Guarderías y Estancias Infantiles para Apoyar a <i>Madres</i> Trabajadoras	1,499.2	1,500.0	72.1				
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	9,011.4	0.0					
Otorgar Servicios de Guardería	9,011.4						
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	1,274.9	0.0					
Proporcionar Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil	1,274.9						

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con base en datos del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Como se puede observar, los datos presentados en los diferentes anexos presupuestales difieren tanto en los recursos etiquetados como en los rubros o programas que incorporan, tomando como indicativas las asignaciones del Análisis Funcional Programático Económico (Analítico). En este sentido, el gasto presentado en el Anexo 9-A, aún cuando está clasificado claramente para mujeres, no tiene correspondencia en su totalidad con el Analítico; respecto de la información vertida en los Anexos relativos a Indígenas (Anexo 6), PEC (Anexo 7), Ampliaciones a Educación (Anexo 23), y Grupos Vulnerables (Anexo 26), generalmente son presupuestos que caben en los montos de referencia.

Los casos catalogados para clínicas u hospitales de la mujer o de la mujer y el niño de los Anexos 25 y 25A, son conceptos que no se muestran en el Análisis Funcional pero que estarían considerados en el gasto relativo a Infraestructura e Inversión en Salud.

El primer corolario de esta comparación, se advierte en el monto total relativo a los Programas Directos, en donde, en el Anexo 9-A el gasto asciende a 5 mil 339.1 millones de pesos, mientras que en el Análisis Funcional sólo se identifican 3 mil 867.9 millones de pesos, es decir el 71.6 por ciento del establecido en el mencionado Anexo.

Programas Directos: Por lo que se refiere a los rubros presupuestales del Poder Legislativo, Poder Judicial, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Procuraduría General de la República, Instituto Federal Electoral, Función Pública, Seguridad Pública y Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, éstos se presentan etiquetados únicamente en el Anexo 9-A. Tales programas no se indican en el Análisis Funcional Programático Económico, por lo que podría considerarse que están agrupados en rubros más amplios del presupuesto.

La Secretaría de Gobernación despliega una diferencia presupuestal de 5.0 millones de pesos entre las dos aperturas que presentan información, los cuales corresponden al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación que se detalla únicamente en el Anexo 9-A. En cuanto a la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en Ciudad Juárez, se exterioriza en ambas el mismo presupuesto de 17.3 millones de pesos. Las otras actividades que son: el Fondo Nacional para la Alerta de la Violencia de Género y la Conducción de la Política Interior y las Relaciones del Ejecutivo Federal con el Congreso del Anexo 9-A tienen su correspondencia con las ampliaciones presupuestales del Analítico relativas a Equidad de Género.

Por lo que corresponde a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los montos presupuestales del Análisis Funcional difieren con respecto a los del Anexo 9-A en 99.7 millones de pesos. Esto es así porque el Instituto Nacional de las Mujeres tiene 528.5 millones de pesos en el Analítico y en el Anexo 9-A presenta 543.2 millones de pesos. En la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas los montos son de 180.0 millones de pesos en el analítico y en el Anexo 6 y de 249.0 millones de pesos en el Anexo 9-A.

En el caso de la Secretaría de Economía, se observan diferencias presupuestales en los cuatro anexos en los que se etiqueta el Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales. Por su parte, tanto Microrregiones como el Apoyo a Proyectos Productivos de Mujeres, ambos de FONAES, tienen recursos solamente en el Anexo 9-A.

En lo correspondiente a la Secretaría de Educación Pública, la mayoría de los rubros presentados tanto en el Analítico como en el Anexo 9-A coinciden, salvo en los siguientes casos que se registran en un solo anexo: el Diseño y Aplicación de la Política Educativa se presenta únicamente en el Anexo 9-A y los conceptos de Desarrollo de Mujeres Artesanas en el Medio Rural y Colonias Populares del Instituto de Desarrollo Artesanal del Estado de Zacatecas y el de Encuentro Internacional de Mujeres en el Arte etiquetados en el Analítico. En los otros anexos se expone un gasto menor al

del Análisis Funcional Programático Económico, existiendo la posibilidad de que éstos montos sean parte del mismo.

Por lo que respecta a la Secretaría de Salud, las aperturas presentadas difieren presupuestalmente hablando, no obstante que algunos conceptos son similares (Instituto Nacional de Cancerología, Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva e Instituto Nacional de Perinatología). Cabe resaltar que en los Anexos 25 y 25-A relativos a la Infraestructura e Inversión en Salud se presenta recursos etiquetados para hospitales de la mujer que no se presentaban desagregados en el analítico.

En la Secretaría del Trabajo, que incorpora la Dirección General de Equidad y Género, difieren los montos presupuestales de las dos aperturas que le contienen. Situación similar se presenta en la Reforma Agraria con el Programa de la Mujer en el Sector Agrario.

Por lo que respecta a la Secretaría de Desarrollo Social, las dos clasificaciones (Analítico y Anexo 9-A) coinciden en la etiquetación del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres, más no en el monto presupuestal asignado al mismo. El resto de programas se etiquetan únicamente en el Anexo 9-A.

Finalmente, tanto en el Ramo de Aportaciones a Seguridad Social, como en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado se observan asignaciones similares.

Otros Programas que Incluyen Apoyos a Mujeres:

En esta clasificación se detallan rubros o programas que difieren para cada una de las aperturas presentadas, salvo en el caso de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que registran montos iguales. Por su parte, en la Secretaría de Educación Pública, el Programa de Educación Preescolar y Primaria para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes tiene montos similares en dos anexos presupuestales, pero difiere en los dos restantes.

Cabe destacar que en los anexos correspondientes a la Infraestructura en Salud, se etiquetan recursos presupuestales por 351.0 millones de pesos, mismos que no se identifican en el Analítico pero que estarían considerados en conceptos más amplios.

Otros Programas que Sustentan las Actividades de las Mujeres: Como se observa en el cuadro correspondiente, únicamente el Programa de Guarderías y Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras presenta información en tres anexos presupuestales, mismos en los que tiene montos disímiles.

Consideración Final: los cuadros comparativos descritos en la presente nota despliegan para cada apertura presupuestal los gastos que están etiquetados para mujeres y la equidad de género en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2008, registrando diferencias sustantivas.

Hay que reiterar nuevamente que los datos obtenidos del Análisis Funcional Programático Económico, están sustentados plenamente en la apertura programática, la cual tiene el mayor nivel de detalle presupuestal.

Por su parte, el gasto clasificado en el Anexo 9-A, que corresponde al presupuesto que se etiquetó expresamente para mujeres, difiere en varios rubros respecto de los datos del Analítico, coincide en algunos y para otros incorpora programas totalmente diferentes.

En relación a los Anexos 25 y 25-A relativos al gasto etiquetado para Inversión e Infraestructura en Salud, estarían contemplados en el presupuesto aprobado, aún cuando no se muestran en el detalle presupuestal del Analítico porque estarían al interior de otros conceptos más amplios que no corresponden propiamente a mujeres.

La información identificada en el resto de los anexos, podría considerarse también -siempre y cuando sea menor a la del Analítico-, que está agrupada en rubros más amplios de presupuesto, dado que son recursos compartidos que en el detalle presupuestal se agrupan en mujeres, en indígenas, en grupos vulnerables, en rubros educativos o en su caso como parte de los recursos asignados al Programa Especial Concurrente (PEC).

La problemática en este sentido sería hacer compatibles aquellos rubros que muestran presupuestos diferentes, sin embargo, el objeto de la presente nota es como ya se señaló anteriormente, identificar el presupuesto destinado a mujeres y establecer su correspondencia con los rubros identificados en el Análisis Funcional Programático Económico. Esto para aportar elementos que faciliten tanto la identificación como la aplicación y ejercicio de los recursos presupuestales asignados a la equidad de género.

Director General Dr. Héctor Juan Villarreal Paez
Director de Estudios del Presupuesto y Gasto Público Mtro. Roberto Ramírez Archer

Av. Congreso de la Unión, No. 66, Edificio "J" Primer Nivel
Col. El Parque, Del. V. Carranza, C.P. 15969. MÉXICO, D.F.
<http://www.cefp.gob.mx>

Elaboró: Lic. Ma. Silvia Zúñiga Estrada szuniga@ns.cefp.gob.mx
Revisó: Lic. Rosalío Luis Rangel Granados
